



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 4.164 .-/

MAT.: AUTORIZA DEVOLUCIÓN
GARANTÍA.

LAJA, septiembre 06 de 2013

VISTOS:

1. Correo electrónico que solicita devolución de garantía, de fecha 05.09.2013.
2. Proyecto "ADQUISICIÓN DE 50 STAND PARA FERIAS Y EXPOSICIONES COMUNA DE LAJA".
3. Memo N° 96 de SECPLAN a Tesorero Municipal (S), de fecha 11.07.2013.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁZASE a la Tesorería Municipal para que proceda a la devolución de garantía, correspondiente a la seriedad de la oferta, presentada en la Licitación Pública Proyecto "ADQUISICIÓN DE 50 STAND PARA FERIAS Y EXPOSICIONES COMUNA DE LAJA" ID 3735-39-LE13", por un monto de \$200.000.- según detalle:

OFERENTE	RUT	BANCO	N°	DESCRIPCIÓN
ROBERTO PINO FERRARI		DE CHILE	002288-2	Depósito a la Vista

2.- ESTABLÉZCASE: que la responsabilidad absoluta del envío del documento, corresponde al oferente. Según solicitud por mail, sea enviada a: dirección: SALVADOR SUR 1035, DEPTO. 84, ÑUÑO A – SANTIAGO, a nombre de ROBERTO PINO FERRARI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- SECPLAN
- TESMU
- D.A.F.
- Control
- SS.MM/